



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/CKI/1
6 de noviembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período ordinario de sesiones de 1998
Nueva York, 19 a 26 de enero de 1998
Tema 5 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA LAS ISLAS COOK (1998-2002)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 - 7	2
II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA	8 - 14	5
III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS	15 - 20	7
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	21 - 24	9
<u>Anexo:</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para las Islas Cook (1998-2002)		11

INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación nacional para las Islas Cook abarca el período 1998-2002. En él se tomó en cuenta la nota de orientación del PNUD, que, a su vez, se basaba en las consultas celebradas en agosto de 1997 con el Gobierno de las Islas Cook, así como con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los donantes. Asimismo se tuvo en cuenta el examen de mitad de período del tercer programa para el país, que abarcó el período 1992-1996.

2. Habida cuenta de su preocupación por la grave crisis económica y financiera por la que está atravesando el país, el Gobierno no pudo tomar decisiones firmes sobre sus prioridades para el apoyo del PNUD antes de terminar, en julio de 1997, la elaboración de su presupuesto para el ejercicio 1997/1998. En el curso del año se advirtió que el proceso de formulación del marco de cooperación nacional no podría concluir a tiempo para presentar el documento a la Junta en su tercer período ordinario de sesiones de 1997. En tales circunstancias, el Administrador entendió necesario prorrogar el período del tercer programa para el país de modo de abarcar al año 1997. El Administrador desea señalar este hecho a la atención de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones en curso.

3. Consiguientemente, durante 1997 la oficina del PNUD en el país trabajó conjuntamente con el Gobierno a fin de: a) definir mejor las esferas prioritarias para el primer marco de cooperación nacional; b) brindar asesoramiento sobre las formas de promover los planes de acción elaborados en diversas conferencias y cumbres mundiales patrocinadas por las Naciones Unidas; c) ayudar a movilizar recursos de otros donantes, y d) avanzar en la formulación de programas para el primer marco de cooperación nacional.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Situación en materia de desarrollo humano

4. Las Islas Cook, cuyo producto interno bruto per cápita era de 5.720 dólares en 1996, también tenía en 1994 el índice de desarrollo humano más elevado de todos los Estados insulares del Pacífico independientes o autónomos. Esos logros se explicaban por una serie de factores, entre ellos, un elevado nivel de inversiones en infraestructura y servicios sociales, en gran parte sufragados mediante asistencia y préstamos externos. En el decenio de 1980 y los primeros años del decenio de 1990, la economía se expandió a una tasa constante del 6% anual, impulsada principalmente por un elevado nivel de rendimiento de la industria turística, en la que se generaron importantes ingresos. Pero la mayor contribución al elevado nivel de vida de que gozaba la población de las Islas Cook en el decenio pasado provenía del empleo en el sector gubernamental, que absorbía el 59% de la fuerza de trabajo en 1993, y de las actividades económicas relacionadas con el gobierno, también sufragadas mediante asistencia y préstamos. Sin embargo, a partir de 1990 el rendimiento económico global se ha caracterizado por las fluctuaciones del crecimiento, las presiones sobre el presupuesto gubernamental y una grave acumulación de endeudamiento externo. La recesión de los dos últimos años puso de relieve la vulnerabilidad del país a las conmociones externas, así como los desequilibrios estructurales de la

economía, y el nivel actual de la deuda y el déficit fiscal refleja las deficiencias anteriores en materia de finanzas públicas y gestión económica. A comienzos de 1996, la deuda gubernamental total había llegado a 63 millones de dólares de Nueva Zelandia.

5. En respuesta a la crisis, el Gobierno, en consulta con sus principales asociados para el desarrollo, el Gobierno de Nueva Zelandia y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), con el apoyo del PNUD y el Gobierno de Australia, formuló su Programa de reformas, que está centrado en los principios de la buena gestión de los asuntos públicos. Luego de la aprobación por el Gabinete, el Gobierno de las Islas Cook presentó oficialmente su Programa de reformas a sus asociados para el desarrollo en una reunión del grupo consultivo, celebrada en junio de 1996 en Fiji. A continuación se reseña la estrategia de cinco puntos contenida en el Programa de reformas:

a) Reforma del sector público. A partir de junio de 1996, el Gobierno ha realizado importantes cambios en la organización y en el tamaño del sector público. La cantidad de departamentos gubernamentales se ha reducido de 52 a 22, y la cantidad de empleados de la administración pública se ha reducido de 2.905 a 1.461. Han comenzado a realizarse cursos adecuados de gestión del sector público, adaptados a las diversas necesidades de los funcionarios públicos, mediante formación en el país y becas en instituciones de Nueva Zelandia y Australia, o en otras instituciones de la región del Pacífico. Es necesario fortalecer la capacidad del sector público para generar productos y modernizar los arreglos institucionales correspondientes, en consonancia con las normas legislativas recién sancionadas, cuyo objetivo es incrementar la eficiencia de la administración pública. Entre tanto, para amortiguar la severidad de los recortes, el Gobierno de Nueva Zelandia y el BASD, mediante un proyecto de transición, han prestado asistencia para pasar al sector privado a los trabajadores desplazados del sector público, con medidas tales como el suministro de fondos de transición, los talleres de capacitación, el asesoramiento y el acceso al crédito. Sin embargo, hasta la fecha se han logrado escasos progresos en lo tocante a la racionalización de los gastos del gobierno central en relación con la administración de las islas exteriores, aun cuando recientemente se sancionó una Ley de gobierno local, que permite la transmisión de funciones administrativas y financieras a los Consejos Insulares. Habida cuenta de las desigualdades entre el nivel de vida de la capital, Rarotonga, y el de las islas exteriores, este esfuerzo exigirá que se fortalezca la capacidad y se incrementen las posibilidades de generación de ingresos de los gobiernos locales. Debería señalarse que en el Programa de reformas del Gobierno se incorporaron las principales recomendaciones de un proyecto de reforma del sector público financiado por el PNUD;

b) Gestión financiera y económica. A partir de junio de 1996, el Gobierno, luego de negociaciones con sus principales acreedores, lanzó un plan de acción encaminado a reducir y reprogramar su deuda. Asimismo se están implantando medidas fiscales apropiadas. Los gastos gubernamentales se han reducido, pasando de un presupuesto deficitario de 69 millones de dólares de Nueva Zelandia en el ejercicio 1995/1996 a un presupuesto equilibrado de 43 millones de dólares de Nueva Zelandia en el ejercicio 1996/1997, y se proyecta un presupuesto equilibrado de 43 millones de dólares de Nueva Zelandia para el bienio próximo. Se han sancionado normas legislativas tendientes a mejorar la responsabilidad financiera, la gestión de la deuda y la rendición de cuentas;

c) Desarrollo del sector privado. Anteriormente, el sobredimensionamiento del sector público apuntalado por el crecimiento de la deuda y el apoyo presupuestario externo tendía a limitar el crecimiento del sector privado, y, en particular, la expansión de la base productiva de la economía. La estrategia de la reforma comprende medidas encaminadas a mejorar el acceso a las tierras y al capital, la enajenación de empresas de propiedad estatal y el mejoramiento del ambiente de políticas y reglamentaciones para los inversionistas extranjeros y locales;

d) Desarrollo de los sectores productivos. Las Islas Cook tienen un gran potencial en tres sectores: turismo, agricultura y recursos marinos. La estrategia de la reforma procura determinar y eliminar las limitaciones críticas para la expansión de las actividades del sector privado en dichas esferas. Entre las medidas que se están aplicando figuran la mejora de las prácticas de comercialización, la promoción de las inversiones, el suministro de una infraestructura básica, el mejoramiento del acceso al crédito y la remoción de las políticas que distorsionan los precios. En la estrategia también se reconoció que las islas exteriores pueden hacer una contribución significativa a la recuperación económica. Los Grupos Meridional y Septentrional pueden generar ingresos mucho mayores, en la medida en que se mantenga la infraestructura básica. En consonancia con la nueva Ley de gobierno local, el desarrollo de las islas exteriores entrañará una mayor participación y un papel más importante en la adopción de decisiones para los miembros de la comunidad.

e) Cuestiones de equidad y sostenibilidad. Habida cuenta de su importante repercusión en la economía, el Programa de reformas se está aplicando con el mayor grado posible de consulta con la comunidad, asegurando la protección y la potenciación de los grupos más vulnerables y desfavorecidos. Entre dichos grupos figuran no sólo los funcionarios desplazados, sino también los residentes de las islas exteriores. Asimismo se está haciendo todo lo posible por asegurarse de que se proteja razonablemente a los recursos naturales y el patrimonio cultural del país.

6. Si bien el índice de pobreza no es muy elevado en las Islas Cook, la reducción del tamaño del sector público ha generado cierto grado de vulnerabilidad y desigualdad que no se conocía anteriormente, como consecuencia de la disminución de la cantidad de empleos remunerados en el gobierno y en el sector privado y de la falta de versatilidad en materia de destrezas laborales. Numerosas familias han pasado dificultades, y hay una presión cada vez mayor sobre el sector de subsistencia, que ha sido descuidado durante años. Debido a la libertad de ingreso en Nueva Zelandia y Australia, la emigración sigue siendo una opción atractiva para numerosos nacionales de las Islas Cook. Se espera que la encuesta de ingresos y gastos de los hogares suministre indicadores del grado de la vulnerabilidad y las desigualdades que están surgiendo para las mujeres, los hombres y los niños.

7. Si bien las mujeres están bien integradas en todos los aspectos de la sociedad de las Islas Cook, el Gobierno está determinado a asegurar que se integren en las actividades económicas, así como en los programas de reforma, asegurando la igualdad de acceso a las oportunidades sociales y económicas de adelanto. Los grupos de mujeres son activos en Rarotonga y en todas las islas exteriores. Según una encuesta del BASD, hay menos mujeres que hombres en el sector estructurado, en el que las mujeres representan el 37%. En el sector

público, el salario medio de las mujeres era en realidad levemente superior al de los hombres. Las mujeres también eran la fuerza impulsora del sector de subsistencia (en el que superaban a los hombres en una proporción de cinco a uno), manteniendo la horticultura doméstica, cuidando el ganado y dedicándose a la pesca de subsistencia. La próxima encuesta de ingresos y gastos de los hogares, financiada por el PNUD, permitirá apreciar la contribución de las mujeres a las actividades económicas de los sectores estructurado y no estructurado, midiendo, entre otras cosas, los cambios de la estructura familiar, la actividad laboral y las pautas de consumo. Con los auspicios de la asistencia para el desarrollo suministrada por el Gobierno de Nueva Zelandia, en la División de la Mujer del Departamento de Asuntos Internos se están llevando a cabo actividades de fomento de las capacidades para establecer mecanismos de promoción del adelanto de la mujer.

II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA MEDIANTE ELLA

Panorama general de la asistencia externa

8. En general, la asistencia oficial para el desarrollo, proveniente principalmente del Gobierno de Nueva Zelandia, ha contribuido en gran medida al logro de las metas y objetivos del Gobierno y el pueblo de las Islas Cook, en particular en la esfera del desarrollo humano. La preferencia del Gobierno y los donantes por canalizar la ayuda hacia los servicios sociales durante los 10 últimos años ha sido particularmente favorable para los fines del desarrollo humano sostenible. Al mismo tiempo, se ha permitido el desarrollo de un sesgo en favor del consumo, al extremo de que ha sido muy escasa la proporción de la asistencia destinada a apoyar las inversiones y la producción. Consiguientemente, en los últimos años las actividades económicas y los niveles de vida se han tornado cada vez más dependientes de las bases insostenibles de la deuda y el gasto público.

9. Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, el mayor desafío actual radica en asegurar que se detenga la inevitable caída del nivel de vida antes de que desencadene la emigración y una mayor fuga de capitales, al perderse la confianza de la gente y los inversionistas. Ahora el Gobierno reconoce que es fundamental reorientar el papel de la asistencia de modo de crear una plataforma sobre la cual se pueda construir una forma más sostenible de desarrollo económico y humano. Al carecer de la asistencia como medio de brindar otras opciones en materia de empleo y medios de subsistencia, el Gobierno teme que la gente pierda las esperanzas y emigre a Nueva Zelandia.

El papel y la contribución del PNUD

10. El tercer programa para las Islas Cook, que abarcó el período 1992-1996, estuvo centrado en tres esferas principales de cooperación, a saber: a) desarrollo del turismo; b) desarrollo de las islas exteriores, y c) reforma del sector público. La asistencia para el desarrollo del turismo consistió en asesores y equipo de capacitación para el Centro de Capacitación en materia de Hospitalidad y Turismo. La asistencia prestada a las islas exteriores estuvo centrada en el mejoramiento y el perfeccionamiento del suministro de energía eléctrica, así como en la capacitación relacionada con el turismo. En la esfera

de la reforma del sector público, el PNUD prestó asistencia en las etapas iniciales de la reestructuración de los departamentos gubernamentales de planificación, finanzas y economía, proceso que continúa actualmente con asistencia del BASD y el Gobierno de Nueva Zelandia dentro del Programa de reformas. Asimismo se prestó apoyo en dos esferas ajenas al programa principal para el país, mediante el proyecto de prevención y mitigación de incendios, financiado con cargo a los Recursos Especiales del Programa, y el proyecto de desarrollo de los recursos humanos, un proyecto general que comprende asistencia de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) a diversos departamentos gubernamentales. Las Islas Cook también se han beneficiado de programas y proyectos regionales del PNUD en esferas tales como la gestión de las actividades en caso de desastre, la reforma del sector público, la conservación de la diversidad biológica, el ordenamiento ambiental, la agricultura y las pesquerías. La combinación de programas, proyectos y otras formas de apoyo representaba una respuesta adecuada para las prioridades de desarrollo de las Islas Cook. Además, los proyectos apoyados por el PNUD siguen estando estrechamente vinculados a las prioridades nacionales y están muy arraigados en dichas prioridades.

11. En el examen de mitad de período del tercer programa para el país, llevado a cabo en 1995, se convino en que el leve cambio de las políticas del gobierno hacia el desarrollo de las islas exteriores, la reforma del sector público y el desarrollo de los recursos humanos reafirmaba la pertinencia de la esfera de concentración del PNUD. Como resultado del examen, empero, se convino en que el apoyo del PNUD debía centrarse más precisamente en la creación de empleos, mediante el proyecto de capacitación para el sector del turismo, y en la asistencia a los grupos desfavorecidos de habitantes de las islas exteriores, mediante el proyecto de desarrollo de las islas exteriores. Los participantes en el examen reafirmaron también su apoyo a la reforma del sector público.

12. En el examen también se convino en que la falta de un eficaz sistema de contraparte seguía siendo un problema y constituía una de las causas de la falta de progresos en la esfera del fortalecimiento de las capacidades. Esa observación se aplicaba en particular a la escasa probabilidad de que funcionarios capacitados de las Islas Cook fuesen nombrados en un futuro cercano para asumir las funciones de los especialistas de los VNU, que invariablemente terminaban colmando las brechas existentes en los ministerios ejecutivos. Habida cuenta de este problema de larga data, se decidió que el diseño de los proyectos fuese más realista y que sólo se utilizasen los recursos del PNUD en apoyo de programas gubernamentales de alta prioridad y cuando pudiese asegurarse la eficacia para el fortalecimiento de capacidades y la sostenibilidad. Consiguientemente, se decidió que para fines de 1996 se eliminara el suministro de especialistas de los VNU para "colmar brechas" en puestos ejecutivos, y que los puestos de los VNU en el proyecto de desarrollo de los recursos humanos no se prorrogaran al término del período contractual en curso. El Gobierno tiene plena conciencia del problema y se ha comprometido a suministrar contrapartes apropiadas para el nuevo programa.

13. Asimismo, los participantes en el examen de mitad de período convinieron en que la experiencia anterior en materia de ejecución nacional había sido contradictoria. Si bien la gestión y la adopción de decisiones por parte del Gobierno no habían planteado problemas, sí los había habido en lo tocante a la presentación de informes. Se señaló que no siempre se había definido claramente

el grado de responsabilidad que incumbía al agente de ejecución y que el personal gubernamental no había recibido capacitación alguna para las tareas correspondientes. Por consiguiente, se convino en que se necesitaban medidas de capacitación y de otra índole para fortalecer la capacidad gubernamental en materia de ejecución nacional. Posteriormente, para fortalecer la capacidad gubernamental, se prestó asistencia con arreglo al proyecto regional de apoyo logístico a los programas y se adscribió a algunos funcionarios gubernamentales a la oficina del PNUD en Apia.

14. Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, la necesidad de centrar la atención en la creación de empleos se agudizó mucho hacia el final del tercer programa para el país, a causa de las supresiones de empleos en el sector público. De no encontrarse otras formas de empleo o medios de subsistencia para los funcionarios públicos despedidos, es probable que se reduzca el nivel de vida y se incremente la emigración.

III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

15. En el contexto del enfoque programático, el Programa de reformas adoptado por el Gobierno brinda un marco coherente para las intervenciones gubernamentales y de los donantes. En consonancia con los recursos disponibles, el Gobierno de las Islas Cook designó al BASD y al Gobierno de Nueva Zelandia para encabezar la asistencia a su esfuerzo por formular y aplicar el Programa de reformas, con apoyo del Gobierno de Australia y el PNUD. Hasta el ejercicio económico 1996/1997, la asistencia oficial para el desarrollo de Nueva Zelandia había comprendido una contribución directa de aproximadamente 7 millones de dólares de Nueva Zelandia por año. Para el ejercicio económico 1996/1997, a pedido de las Islas Cook, la contribución directa en efectivo se convirtió en asistencia a los proyectos, para contribuir a reducir el tamaño de la administración pública. Se aprobó una cantidad adicional de aproximadamente 12 millones de dólares de Nueva Zelandia para apoyar otros componentes del programa de reformas durante el ejercicio 1996/1997. Se estima que la contribución del BASD rondará en torno a los 5 millones de dólares de los Estados Unidos.

16. Para promover el desarrollo humano sostenible mediante programas que apoyen directamente a las prioridades gubernamentales, los principales elementos de la estrategia general para el primer marco de cooperación nacional son los siguientes: a) concentrar los recursos en una menor cantidad de esferas de alta prioridad, y b) centrar la atención en el fortalecimiento de las capacidades en apoyo al desarrollo humano sostenible. Habida cuenta de la importancia que tiene para el desarrollo humano sostenible el programa de transferencia de poderes a las islas exteriores, las futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades comprenderán también a las entidades subnacionales. Se utilizará en mayor grado la modalidad de cooperación técnica entre países en desarrollo, y se dotará de una eficacia aun mayor al programa de VNU al concentrarlo más precisamente en el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo humano sostenible.

17. En consonancia con la disponibilidad de recursos, sólo se ha determinado una esfera temática para el apoyo futuro del PNUD, a saber, la esfera de la gestión de los asuntos públicos. Sobre la base de una serie de extensas consultas con el Gobierno de las Islas Cook y con otros donantes, el PNUD

apoyará directamente el Programa nacional de reformas por conducto del programa de reforma del sector público. El PNUD había desempeñado anteriormente una función catalizadora en la reforma del sector público, que se manifestó en la adopción por parte de las Islas Cook de las recomendaciones fundamentales de un proyecto de reforma del sector público financiado por el PNUD (1994), que luego continuó siendo financiado por el Gobierno de Nueva Zelandia y el BASD. Con arreglo al primer marco de cooperación nacional, el PNUD complementará los esfuerzos en curso para la promoción de la buena gestión de los asuntos públicos en las islas exteriores, mediante el programa gubernamental de transferencia de poderes.

Programa de transferencia de poderes a las islas exteriores

18. Si bien en los primeros doce meses del Programa de reformas se han dado algunos pasos fundamentales, incluso en la esfera de la reforma del sector público, se ha dedicado relativamente escasa atención a la operacionalización de las reformas del sector público en lo tocante a la administración de las islas exteriores. Como primer paso en ese sentido, el Programa de transferencia de poderes a las islas exteriores estará centrado en la elaboración de un marco general de políticas y de la estructura del plan de transferencia de poderes en relación con cada una de las islas exteriores. Además, se evaluarán las necesidades operacionales del programa, incluidas las necesidades presupuestarias y financieras, así como en materia de fortalecimiento de las capacidades, sistemas de gestión y contabilidad, desarrollo de los recursos humanos y adecuación del marco jurídico. Una vez concluida la evaluación de las capacidades, se prevé que el PNUD también financie actividades selectas de fortalecimiento de las capacidades, en consulta con el Gobierno y con otros donantes, y es probable que se asigne prioridad a la gestión de programas empresariales. Se prevé que el programa regional de gestión de los asuntos públicos en el Pacífico cumpla una importante función de apoyo a las intervenciones del PNUD, mediante la movilización de consultores contratados a corto plazo en esferas fundamentales, a fin de brindar opciones y ayudar a formular el marco necesario para el programa de transferencia de poderes.

19. Se espera que este programa produzca los resultados siguientes:

a) Presentación al Gobierno de las Islas Cook de proyectos de recomendación sobre: i) el marco para el programa de transferencia de poderes; ii) la estructura y los procedimientos para operacionalizar la transferencia de poderes; iii) los requisitos y las etapas necesarias para suprimir a más tardar en 1999 el Ministerio de Desarrollo de las Islas Exteriores, con sede en Rarotonga, así como otras medidas necesarias para reducir los gastos del gobierno central relacionados con la administración de las islas exteriores; iv) necesidades en materia de formación de capacidades para la transferencia de poderes. Las recomendaciones sobre el marco orientarán al Gobierno en sus procesos de adopción de decisiones y en el ulterior establecimiento de un marco estratégico y de políticas para dar mayor coherencia a los procesos de transferencia de poderes, facilitando asimismo la coordinación por parte del Gobierno de las Islas Cook de los aportes de los donantes con destino al desarrollo de las islas exteriores, en el contexto del Programa de reformas;

b) La elaboración y la aprobación por parte del Gobierno de normas legislativas de apoyo a la transferencia de poderes dotarán a los Consejos de

las Islas Exteriores de las competencias necesarias para diversificar y estimular la producción económica, que actualmente no están en condiciones de emprender;

c) Incremento de la participación de la comunidad local y de su sentido de pertenencia de los resultados, fortaleciendo el sistema tradicional de gobierno;

d) Fortalecimiento de la capacidad de los Consejos Insulares para administrar los aspectos fundamentales del programa y los procesos de transferencia de poderes;

e) Fortalecimiento de la capacidad de los empresarios locales para la gestión de programas empresariales.

20. Bajo los auspicios de la ayuda proporcionada por el Gobierno de Nueva Zelanda, se proporcionará financiación para el desarrollo de la infraestructura básica de algunas de las islas exteriores, en las esferas del agua, la gestión de los desechos, la salud, la educación, las fuentes de energía sostenibles, el desarrollo ambiental sostenible y la agricultura.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

Ejecución y realización

21. Durante el tercer programa para el país, varios proyectos fueron ejecutados nacionalmente en las Islas Cook. El Gobierno desearía continuar utilizando la modalidad de ejecución nacional a fin de fortalecer la capacidad nacional en materia de formulación y ejecución de marcos programáticos. Mientras que la mayoría de los departamentos gubernamentales están en condiciones de administrar proyectos, la ejecución nacional impone obligaciones concretas en materia de presentación de informes y rendición de cuentas que difieren de los procedimientos gubernamentales normales. Es necesario prestar apoyo en forma de capacitación para lograr que los funcionarios gubernamentales involucrados se familiaricen con los procedimientos y exigencias del PNUD.

22. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel en materia de realización y apoyo dentro del marco de las funciones de ejecución del Gobierno. Sin embargo, el Gobierno espera que, dentro de la ejecución nacional, se reduzca al mínimo el papel de realización de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en comparación con su papel de apoyo técnico. Algunos organismos se encargarán o bien de realizar algunos componentes programáticos, o bien de brindar apoyo técnico para la realización gubernamental. Entre otras posibles funciones de apoyo figuran ciertas modalidades eficaces en relación con los costos, como el suministro de consultores por períodos breves, en lugar de expertos a largo plazo, y la utilización de la capacidad nacional cuando se dispone de expertos nacionales, las modalidades del Servicio Internacional de las Naciones Unidas de Asesoramiento a Corto Plazo y la Transferencia de conocimientos por intermedio de nacionales expatriados, los voluntarios nacionales y los especialistas de los VNU.

Supervisión y evaluación

23. En lo tocante a la supervisión y la evaluación, se aplicarán los principios rectores de una metodología de supervisión y evaluación en el contexto del enfoque programático del Comité Consultivo de las Naciones Unidas en Cuestiones de Programas y Operaciones, a fin de asegurar que los aspectos principales del enfoque programático se integren desde el comienzo en el primer marco de cooperación nacional. La supervisión de la obligación de rendir cuentas se hará en tres dimensiones: sustantiva (pertinencia, repercusión y éxito), gerencial (financiera, presupuestaria y de supervisión) y de auditoría. Los programas y proyectos estarán sujetos al proceso ordinario de supervisión y examen del PNUD, incluso mediante exámenes tripartitos anuales para evaluar los progresos y hacer los cambios necesarios en la realización. El primer marco de cooperación nacional será objeto de un examen trienal, en el que se evaluarán los progresos y se tomarán decisiones sobre el saldo de recursos programables.

Mobilización de recursos

24. En el anexo se consigna la movilización de recursos para el primer marco de cooperación nacional. Además, se procurará obtener la participación del gobierno y de terceros en la financiación de los gastos, así como otros recursos administrados por el PNUD (por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), los VNU y la cooperación técnica entre países en desarrollo).

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LAS ISLAS COOK (1998-2002)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo transferido de la CIP (estimado)	12	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	217	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	60	
Total parcial	289 <u>a/</u>	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	100	
Fondos para desarrollo sostenible	150	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Participación de terceros en la financiación de los gastos	200	
Fondos fiduciarios y de otra índole	235	
	de los cuales:	
Iniciativa de estrategia contra la pobreza	115	
Programa de Asociados para el Desarrollo	20	
Voluntarios de las Naciones Unidas	100	
Total parcial	685	
Total general	974 <u>a/</u>	

a/ No comprende la partida 1.1.2, que se asigna a nivel regional para su ulterior aplicación en los países.

Abreviaturas: CIP = cifra indicativa de planificación.
